



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Plan Anual de Auditoría Interna 2022

Visto: la Resolución Acordada n° 11/2005 y el Expediente Electrónico EX-2021-32033-JUS-MEAYA; y

Considerando:

En el legajo electrónico del VISTO tramita el Plan Anual de Auditoría Interna para el ejercicio 2022, conforme con lo determinado por Anexo III (b) de la Acordada n° 11/2005.

A tal fin, la Sra. Asesora de Control de Gestión elaboró el correspondiente programa de objetivos y acciones, y lo propuso a la Presidente del Tribunal.

La Asesoría Jurídica se pronunció mediante sus dictámenes DT-2021-32740/32878-AJURIDICA, sin manifestar objeciones.

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Aprobar el Plan Anual de Auditoría Interna para el ejercicio 2022, según el detalle de objetivos y acciones obrantes en los Anexos I y II, que forman parte de la presente como archivo embebido.
2. Mandar se registre y se comuniquen a quien corresponda.

